



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/09/2022 21:30:50-0500

CUT: 29016-2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2022 11:19:29-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0143-2022-INIA

Lima, 29 de setiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0146-2020-INIA de fecha 29 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, a la señora Narda Cecilia Ortiz Morera, como Directora de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias (DSME) del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Memorando N° 2204-2022-MIDAGRI-INIA-DSME/DG de fecha 16 de setiembre de 2022, el Director General de la DSME comunica a la Unidad de Recursos Humanos (URH) que la citada servidora hará uso de su descanso físico vacacional, por el periodo de siete (7) días, comprendidos del 03 al 09 de octubre de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Roiser Honorio Lobato Gálvez, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo;

Que, en atención a lo indicado, la URH emite el Informe N° 240-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 19 de setiembre de 2022, señalando que, de la revisión del record vacacional de la referida Directora, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo, al señor Roiser Honorio Lobato Gálvez, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22/09/2022 21:32:41-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/09/2022 11:19:39-0500

a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 03 al 09 de octubre de 2022, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo, al señor Roiser Honorio Lobato Gálvez, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Narda Cecilia Ortiz Morera y al señor Roiser Honorio Lobato Gálvez, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria